

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

31246 *AUTOMOCIÓN ARAGONESA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SARTOPINA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Las Juntas Generales de "Automoción Aragonesa, S.L." y "Sartopina, S.A." aprobaron, por unanimidad, en sus reuniones celebradas con carácter universal el 30 de noviembre de 2012, la fusión por absorción de "Sartopina, S.A." por "Automoción Aragonesa, S.L." con extinción por disolución sin liquidación de aquella, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 43 de la citada ley, el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2012.- Miguel Ángel Castillo Malo, Consejero Delegado de ambas entidades.

ID: A120085356-1